



PRESIDENCIA



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 123 -2013-GR-JUNÍN/PR

Huancayo, 12 MAR. 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Reporte N° 0011-2013-FGRJ-DRSJ-DG, de fecha 11 de marzo de 2013, mediante el cual el Director Regional de Salud Junín, propone a la Médico Cirujano Mercedes de la Cruz García, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de la Red de Salud Valle del Mantaro de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 394-2012-GR-JUNIN/PR, de fecha 28 de setiembre de 2012, se designó a partir de la fecha al Médico Cirujano Jorge Enciso Matos, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Valle del Mantaro de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4;

Que, estando a lo propuesto y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Junín, es necesario designar a la Médico Cirujano Mercedes de la Cruz García, como Directora Ejecutiva de la Red de Salud Valle del Mantaro de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Junín, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

PRESIDENCIA	
DOC. N°	278229
EXP. N°	193665





PRESIDENCIA



Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación del Médico Cirujano **JORGE ENCISO MATOS**, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Valle del Mantaro de la Dirección Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, a la Médico Cirujano **MERCEDES DE LA CRUZ GARCÍA**, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de la Red de Salud Valle del Mantaro de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR**, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.



**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
DR. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS  
PRESIDENTE  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que Trascrito a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Hyo. 12 MAR 2013

*[Signature]*  
Lic. Paul A. Calderón Santa Cruz  
DIRECTOR REGIONAL DE COMUNICACIONES  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN